

Proceso Competitivo Abierto No. SR3400456803

ADENDA No. 1

LA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. ESP., (en adelante TGI o LA EMPRESA), emite la siguiente Adenda modificatoria a los documentos del proceso de contratación cuyo objeto consiste en **CONSTITUIR UN PATRIMONIO AUTÓNOMO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE “IMPLEMENTACIÓN DE AULAS INTERACTIVAS SOLARES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA, BOLÍVAR, CESAR Y VALLE DEL CAUCA, BAJO EL ESQUEMA DE OBRAS POR IMPUESTOS A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY 1819 DE 2016, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1915 DE 2017”**.

ADENDA

Conforme con lo establecido en el numeral 1.5 **“PREGUNTAS, ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES A LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO”** del documento de Condiciones Generales del Proceso de Contratación (en adelante CG) de la referencia, dadas las validaciones internas del proyecto, se hace necesario modificar los siguientes aspectos del documento Condiciones Específicas del proceso de contratación (CE), el cual hace parte integral del proceso de contratación:

1. Modificar el numeral 1.3. **PRESUPUESTO** de las Condiciones Específicas del Proceso de Contratación (CE) el cual en adelante quedará de la siguiente manera:

1.3. PRESUPUESTO

El presupuesto estimado por **LA EMPRESA** para el presente Proceso de Contratación por concepto del valor total de la Comisión de Administración Fija Mensual y Costo de Estructuración es de **SESENTA MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS COLOMBIANOS (\$60.508.453) MÁS IVA APLICABLE.**

LA EMPRESA no asume responsabilidad alguna por el mal uso que el **OFERENTE** haga del presupuesto oficial estimado, para la realización de sus cálculos económicos.

2. Se reemplaza el documento **“ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”** por el documento **“ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS V2”** en el cual se ajustó el numeral 5.1.3 **PLAZO DE EJECUCIÓN**, el cual en adelante quedará de la siguiente manera:

5.1.3 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato será de 12 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio o del documento que haga sus veces.

3. Se reemplaza el documento **“ANEXO No. 2 CANTIDADES Y PRECIOS”** por el documento **“ANEXO No. 2 CANTIDADES Y PRECIOS V2”** en el cual se ajustaron las cantidades de la Comisión de Administración Fija Mensual.

Se adjuntan los siguientes documentos, los cuales hacen parte integral del presente proceso:

- ✓ Condiciones Específicas del Proceso de Contratación (CE) Proceso Competitivo Abierto No. SR3400456803 – Versión 2
- ✓ Anexo No. 1 - Especificaciones Técnicas – Versión 2
- ✓ Anexo No. 2 - Cantidades y Precios – Versión 2

Los demás aspectos del documento objeto de la presente adenda quedan sin modificar conforme con su contenido original.

Bogotá D.C., el día 28 del mes de abril de 2022.

FIN DE LA ADENDA

Elaboró: GAB/ Daniel Gómez (SAP Ariba)
Revisó: GDS/ Danit Torres (SAP Ariba)
Aprobó: GAB/ Gabriel Lascano (SAP Ariba)